

ACTA DE ADMISIBILIDAD, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONOMICA Y BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 001-2025-MDCH/CS - 1

En la oficina de logística de la Municipalidad Distrital de Chancay, siendo las 08:30 horas del día lunes 24 de junio del 2025, el oficial de compra la Lic. Delsi Kelita Sánchez Tirado, identificado con DNI N° 72414045, designado mediante Memorándum N°235-2025-MDCH/GM, a fin de llevar a cabo las etapas de admisibilidad, calificación, evaluación técnica y económica del Procedimiento de Selección LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 01-2025-MDCH/CS, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E.I. 065 DE CENTRO POBLADO CHANCAY DISTRITO DE CHANCAY DE LA PROVINCIA DE SAN MARCOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"**; la cuantía del procedimiento asciende al monto de **S/ 1,642,077.00 (Un millón seiscientos cuarenta y dos mil setenta y siete con 00/100 Soles)**, de la fuente de financiamiento Recursos ordinarios, el sistema de contratación es de Suma Alzada.

El oficial de compra inicia la sesión, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF, además de lo establecido en las Bases Integradas como reglas definitivas del procedimiento de selección.

A continuación, y en atención a lo dispuesto en el Artículo 65 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se procede a verificar la relación de participantes inscritos en el procedimiento de selección y posterior a ello se procede a verificar la relación de postores que presentaron sus ofertas electrónicas a través del SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), tal como establece el Artículo 68° del RLGCP.

I. RELACIÓN DE PARTICIPANTES:

N°	RUC	RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	13/06/2025	Válido
2	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	18/06/2025	Válido
3	20375458307	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	11/06/2025	Válido
4	20600441028	GRUPO GRYLBS INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L	16/06/2025	Válido
5	20600518209	"TOQUICONU" SAC	14/06/2025	Válido
6	20601248965	ANDFER S.A.C.	18/06/2025	Válido
7	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	11/06/2025	Válido
8	20605808167	B & V CONSTRUCTORA HNOS S.R.L.	17/06/2025	Válido
9	20606502355	HERMANOS C&O CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L.	14/06/2025	Válido
10	20607426598	G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	12/06/2025	Válido

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**
Delsi Kelita Sánchez Tirado
Delsi Kelita Sánchez Tirado
LOGISTICA (P)
DNI 72414045

11	20609834481	CONSTRUCTORA LIBECORP S.A.C.	17/06/2025	Válido
12	99000032707	INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO , S.A. DE C.V.	14/06/2025	Válido

II. RELACIÓN DE POSTORES:

NRO.	POSTOR	% PARTIC.	FECHA DE PRESENT.	REPRES. LEGAL / COMUN
1	CONSORCIO LUCIANO <ul style="list-style-type: none"> CORPORACION V&V CONTRATISTAS GENERALES SAC CONSTRUCTORA LIBECORP SAC 	80% 20%	19/06/2025	Ilean George Benites Cerna, con DNI N° 71412606
2	CONSORCIO EDUCATIVO CHANCAY <ul style="list-style-type: none"> B&V CONSTRUCTORA HNOS SRL SERVICIOS GENERALES JUVASA EIRL 	80% 20%	19/06/2025	Segundo Alberto Cruzado Medina, con DNI N° 26683348

III. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS TÉCNICAS:

Acto seguido, tal como lo establece el Artículo 71° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas se procede con la verificación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), y d) del artículo 69.1° del RLGCP y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES	
	CONSORCIO LUCIANO	CONSORCIO EDUCATIVO CHANCAY
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple	Si cumple
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Si cumple	Si cumple
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple	Si cumple
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Si cumple	Si cumple
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	Si cumple	Si cumple
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de	-	-



Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento		
g) Oferta económica (Anexo N° 6).	No cumple (i)	Si cumple
RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD	NO ADMITIDA	ADMITIDA

LA NO ADMISIÓN DE LA OFERTA SE SUSTENTA A CONTINUACIÓN:

1) La oferta del postor CONSORCIO LUCIANO, es NO ADMITIDA por lo siguiente:

- De acuerdo al numeral 7.6 – Modalidad de pago pago. 43 del requerimiento de las bases integradas del presente procedimiento; se precisa que la modalidad de pago es bajo el sistema de SUMA ALZADA; sin embargo, el postor CONSORCIO LUCIANO presenta su oferta económica bajo la modalidad de precios unitarios; en tal sentido, la oferta es declarada como NO ADMITIDA.

RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD: la única oferta admitida es del CONSORCIO EDUCATIVO CHANCAY, dado que presenta toda la documentación solicitada en los requisitos de presentación obligatoria.

III. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido y en atención a lo dispuesto en el Artículo 72° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el comité de selección determina si las ofertas técnicas admitidas cumplen con los requisitos de calificación previstos en las bases integradas del procedimiento de selección:

REQUISITO DE CALIFICACION	POSTOR
	CONSORCIO EDUCATIVO CHANCAY
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez la cuantía del procedimiento de selección, en la ejecución de obras en la especialidad y las subespecialidades correspondientes durante los veinte años anteriores a la fecha de presentación	Si Cumple (Acredita Experiencia por el monto de S/ 2,878,135.21)
CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE: <ul style="list-style-type: none"> Residente de Obra Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones Especialista de Calidad Ingeniero de Seguridad 	Si Cumple (Acredita título profesional de cada uno del personal clave)
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: <ul style="list-style-type: none"> Residente de Obra – 03 años Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones – 01 año Especialista de Calidad – 01 año Ingeniero de Seguridad – 01 año 	Si cumple (Acredita Experiencia superior a lo requerido)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

 Delsi Kelita Sánchez Tirado
 LOGÍSTICA (e)
 DNI 72414045

EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO:		
ITEM	EQUIPOS	CANTIDAD
1	CAMION VOLQUETE 6X4, 330 HP, 15 m3	01
2	CARGADOR SOBRE LLANTAS 100 – 125 HP, 2.5 yd3	01
3	COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 7 HP	01
4	EQUIPO DE CORTE Y SOLDADURA	01
5	EQUIPO DE PINTURA	01
6	ESTACION TOTAL	01
7	MEZCLADORA DE CONCRETO TAMBOR 18 HP, 11-12 p3	01
8	TALADRO ATORNILLADOR	01
9	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	01
10	BALDE DE PRUEBA HIDRAULICA	01
11	ESCALERA TIPO TIJERA	01

PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO:	Si cumple (Presenta Promesa de consorcio, de acuerdo a lo requerido)
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	OFERTA CALIFICADA

De la revisión de los requisitos de calificación, el CONSORCIO EDUCATIVO CHANCAY cumple con toda la documentación solicitada en los requisitos de calificación de las bases integradas del procedimiento de selección, en tal sentido dicha oferta pasa la etapa de evaluación técnica.

IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICA:

Acto seguido, tal como establece el Artículo 73° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el comité de selección procede a evaluar las ofertas técnicas calificadas, de acuerdo a los factores de evaluación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección:

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR CONSORCIO EDUCATIVO CHANCAY
A	<p>EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Residente de Obra • Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones • Especialista de Calidad • Ingeniero de Seguridad <p>Se considera que un personal clave supera el tiempo de experiencia en la especialidad cuando supera al menos un (01) años adicionales a la experiencia requerida en los requisitos de calificación.</p>	<p>10 Puntos</p> <p>(Todos los profesionales acreditan más de un año de experiencia adicional a lo requerido en los requisitos de calificación)</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHANCAY

Delsi Kelita Sánchez Tirado
LOGISTICA (e)
DNI 72414045

B.1	FORMACION ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE		0 Puntos (No Acredita)	
	N°	ESPECIALIDAD		FORMACION ACADEMICA
	1	Residente de Obra		Maestría en Ingeniería y/o Gerencia de la Construcción y/o Estructuras
B.2	CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE: Residente de Obra: <ul style="list-style-type: none"> Diplomado de Residencia y/o supervisión de obras (Acredita) Curso de Gestión de Contratos y ejecución de obras públicas (Acredita) Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones: <ul style="list-style-type: none"> Curso en Costos y Presupuestos (Acredita) Curso en Ms Project (Acredita) Curso en Contrataciones Publicas (Acredita) Curso en Adicionales de obras y Mayores Metrados (Acredita) Ingeniero Especialista en Calidad <ul style="list-style-type: none"> Diplomado en Gerencia de Proyectos bajo el enfoque PMI (Acredita) Especialización en Residencia y/o supervisión de obras Curso AutoCAD – Civil – 3D (Acredita) Ingeniero de Seguridad <ul style="list-style-type: none"> Curso de inspección y Seguridad Ocupacional (Acredita) Seminario en Seguridad y Salud en el Trabajo (Acredita) Curso de Gestión de los Residuos Sólidos (Acredita) 		15 Puntos (Acredita las certificaciones requeridas, para la obtención del puntaje máximo)	
C	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: Certificación ISO 14001		15 puntos (Acredita ISO 14001 para ambas empresas)	
D	SOSTENIBILIDAD SOCIAL Certificación en el sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014		0 Puntos (No acredita)	
E	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO37001:2017)		10 puntos (Acredita ISO 37001:2016, para ambas empresas)	
G	GESTIÓN DE CALIDAD Certificación en Sistemas de Gestión de Calidad: Presentar copia simple de certificado vigente ISO 9001-2015 o equivalente.		0 puntos (No acredita)	
H	MEJORA AL REQUERIMIENTO Se evalúan las mejoras técnicas o funcionales que excedan los requerimientos establecidos en las bases.		15 puntos (Presenta metodología con los 18 puntos requeridos)	
I	GESTIÓN DE RIESGOS Se evalúa si el postor ha presentado una planificación adecuada de la gestión de riesgos que se implementa durante la ejecución contractual.		05 puntos (Presenta Plan de Gestión de Riesgos con los 4 puntos requeridos)	
L	SEGURIDAD Y SALUD		05 puntos	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHANCAY

Delsi Kelita Sanchez Tirado
Delsi Kelita Sanchez Tirado
LOGISTICA (e)
DNI 72414045

Certificación en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional: Certificado ISO 45001:2018 o equivalente	(Acredita ISO 45001:2018, para ambas empresas)
TOTAL PUNTAJE TECNICO	75 PUNTOS

El postor: **CONSORCIO EDUCATIVO CHANCAY** obtienen un puntaje técnico de 75 puntos; por lo tanto, **ACCEDE A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, al alcanzar el puntaje técnico mínimo indicado en las bases integradas del procedimiento de selección y de conformidad con lo establecido el Artículo 74 del RLGCP.

V. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS:

A continuación, y en atención a lo dispuesto en el Artículo 74° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se procede a la evaluación de las ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo:

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
CONSORCIO EDUCATIVO CHANCAY	S/ 1,642,077.00 (Un Millón Seiscientos Cuarenta Y Dos Mil Setenta Y Siete Con 00/100 Soles)	100 PUNTOS

Al ser la única oferta, el postor **CONSORCIO EDUCATIVO CHANCAY**, obtiene un puntaje de 100 puntos en la evaluación económica.

VI. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL:

Luego de haber llevado a cabo la evaluación técnica y económica, a continuación, se procede a determinar el **PUNTAJE TOTAL** asignado al postor **CONSORCIO EDUCATIVO CHANCAY**:

Puntaje total = (0.60 x Puntaje Técnico) + (0.40 x Puntaje Económico)

Puntaje total = (0.60x75) + (0.40x100)

PUNTAJE TOTAL = 85.00 PUNTOS

VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El oficial de compra en base a los resultados obtenidos, acuerda por unanimidad otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 001-2025-MDCH/CS – 1 al postor:

POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
CONSORCIO EDUCATIVO CHANCAY • B&V CONSTRUCTORA HNOS SRL • SERVICIOS GENERALES JUVASA EIRL	S/ 1,642,077.00 (Un Millón Seiscientos Cuarenta Y Dos Mil Setenta Y Siete Con 00/100 Soles)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

Delsi Kelita Sánchez Tirado
LOGISTICA (e)
DNI 72414045

Siendo las 14:30 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmándose la presente en señal de aceptación y conformidad.



.....
Lic. Delsi Kelita Sánchez Tirado
Oficial de Compra